



DECRETO 54/2012, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales.

El artículo 51 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, define el Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales como órgano permanente de coordinación entre la Administración de la Comunidad Autónoma y las entidades locales de Aragón, remitiéndose la concreta regulación de su composición, funciones y régimen de funcionamiento a lo que se determine en el oportuno desarrollo reglamentario.

Mediante Decreto 191/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, se ha aprobado el Reglamento del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, en cuyo artículo 6 se determina su composición y se precisa el número de vocales que corresponde a las diferentes administraciones públicas aragonesas.

Por su parte el artículo 7.5 del Reglamento prevé el cese de los miembros del Consejo Interadministrativo cuando dejen de ocupar el cargo que motivó su designación o, en los restantes casos, cuando así lo proponga la Administración u órgano que los designó.

Los vocales del Consejo han de ser nombrados, mediante Decreto, por el Gobierno de Aragón, previa designación por parte de las respectivas instituciones públicas a las que representan.

De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 7.2 del Reglamento del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, se han efectuado las designaciones de los diferentes vocales del Consejo, tanto titulares como suplentes, comunicándose al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, y en el Reglamento del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, aprobado por Decreto 191/2010, de 19 de octubre, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión de 21 de febrero de 2012,

DISPONGO:

Primero.—El cese de los siguientes miembros titulares y suplentes del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, agradeciéndoles los servicios prestados:

Como titulares: D.^a Pilar Royo Naya, D. Luis Bo Ferrer, D. Pedro Coduras Marcén, D. Juan Carlos Castro Fernández, D.^a Rosa Borraz Pallarés, D.^a Marta Aparicio Sainz de Varanda, -en representación del Departamento de Servicios Sociales y Familia-; D.^a Isabel Artero Escartín, -en representación del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo-; D.^a Lourdes Rubio Sánchez, - en representación del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior-; D. Julio César Tejedor Bielsa, -en representación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes-; D.^a M.^a Fernanda Pérez Gurpegui, -en representación del Departamento de Salud y Consumo-; D. Manuel Ricardo Pinos Quílez, -en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte-.

Como suplentes: D.^a Rosa Pons Serena, D.^a Ana Pérez Castejón, D. Esteban del Ruste Aguilar, D.^a María Pilar Rico Coarasa, D.^a Paloma Martínez Lasierra, -en representación del Departamento de Servicios Sociales y Familia-; D. Félix Pradas Arnal, -en representación del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo-; D. Alfredo Cajal Gavín, -en representación del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior-; D. Alfonso Pedro Salgado Castro, -en representación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes-; D. Manuel García Encabo, -en representación del Departamento de Salud y Consumo-; D. Gonzalo Herrera Larrondo, -en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Segundo.—El cese de los siguientes miembros titulares y suplentes del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, en representación de las Diputaciones Provinciales, agradeciéndoles los servicios prestados:

Como titulares: D.^a M.^a Antonia Borderías Bescós, -en representación de la Diputación Provincial de Huesca-; D. Antonio Arrufat Gascón, -en representación de la Diputación Provincial de Teruel-; D. Óscar Lorente Sebastián, -en representación de la Diputación Provincial de Zaragoza-.

Como suplentes: D. Juan José Rodríguez Torres, -en representación de la Diputación Provincial de Huesca-; D.^a Ana M.^a Sales Monserrate, -en representación de la Diputación Provin-



cial de Teruel-; D^a Francisca de la Torre Giménez, -en representación de la Diputación Provincial de Zaragoza-.

Tercero.—El cese de los siguientes miembros titulares y suplentes del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, en representación de las Comarcas, agradeciéndoles los servicios prestados:

Como titulares: D. Sergio Pérez Pueyo, -en representación de la Comarca Campo de Borja-; D. Daniel Pérez Vizcarra, -en representación de la Comarca de Los Monegros-; D. Manuel Lázaro Pérez - en representación de la Comarca Gúdar-Javalambre-; D. Antonio del Río Macepe, -en representación de la Comarca Bajo Martín-.

Como suplentes: D.^a Felisa Salvador Alcaya, -en representación de la Comarca Ribera Baja del Ebro-; D. Mariano Fañanas Blanc, -en representación de la Comarca Alto Gállego-; D. Enrique Fornies Torres, -en representación de la Comarca del Aranda-; D. Ángel Calzada Pradas, -en representación de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos-.

Cuarto.—El cese de los siguientes miembros titulares y suplentes del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, en representación de los Municipios:

Como titulares: D.^a Carmen Dueso Mateo, -en representación del Ayuntamiento de Zaragoza-; D.^a María Flor Ardanuy Costa, -en representación del Ayuntamiento de Huesca-; D.^a M.^a Pilar Sánchez Cortés, -en representación del Ayuntamiento de Teruel-; D. Victor Javier Ruiz de Diego, -en representación del Ayuntamiento de Calatayud-; D. José Manuel Salamero Villacampa, -en representación del Ayuntamiento de Boltaña-.

Como suplentes: D.^a Pilar Alcober Lamana, -en representación del Ayuntamiento de Zaragoza-; D. José Manuel Ballarín Fumeral, -en representación del Ayuntamiento de Huesca-; D. Fernando Vicente Guillen Pérez, -en representación del Ayuntamiento de Teruel-; D.^a Ana Belén Ballano López, -en representación del Ayuntamiento de Calatayud-; D.^a M.^a Antonia Bordesías Bescós, -en representación del Ayuntamiento de Almudévar-.

Quinto.—Nombrar como vocales del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, titulares y suplentes, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Como titulares: D.^a Cristina Gavín Claver, Directora General de Bienestar Social y Dependencia; D.^a Ana de Salas Jiménez de Azcárate, Directora General de Familia; D.^a Lourdes Rubio Sánchez, Directora General de Calidad y Atención al Usuario; D. Antonio Villacampa Duque, Director General de Planificación y Aseguramiento; D.^a María Pilar Argente Igual, Directora del Instituto Aragonés de la Mujer; D. Fernando Peña Llorente, Director del Instituto Aragonés de la Juventud; D. Francisco Peña Ardid, Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales; todos ellos a propuesta del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia; D. Jorge Lorenzo Escario Martínez, Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo; a propuesta del Departamento de Economía y Empleo; D.^a Paula Bardavío Domínguez, Directora General de Administración Local; a propuesta del Departamento de Política Territorial e Interior; D. Rogelio Silva Gayoso, Director General de Vivienda y Rehabilitación; a propuesta del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte; D. Manuel Magdaleno Peña, Director General de Política Educativa y Educación Permanente; a propuesta del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Como suplentes: D.^a Eva Salas Brosed, Jefa de Servicio de Planificación y Ordenación de Servicios Sociales; D.^a Eva Martínez Blasco, Jefa de Servicio de Programas de Apoyo a la Familia; D.^a Teresa Antoñanzas Lombarte, Técnico de la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario; D.^a Olga Martínez Arantegui, Jefa de Servicio de Programas; D.^a María Pilar Rico Coarasa, Secretaria General del Instituto Aragonés de la Mujer; D. Juan Manuel Cabrera Alfonso, Secretario General del Instituto Aragonés de la Juventud; D.^a Alicia de Pedro Bonet, Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Subvenciones y Programas todos ellos a propuesta del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia; D.^a Cristina Asensio Grijalba, Secretaria General Técnica, a propuesta del Departamento de Economía y Empleo; D. Francisco Javier Gamón Yuste, Director General de Ordenación del Territorio, a propuesta del Departamento de Política Territorial e Interior; D. Alfonso Pedro Salgado Castro, Jefe de Servicio de Vivienda y Gestión Patrimonial, a propuesta del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte; D.^a Elena Teresa Paesa García, Jefa de Servicio de Innovación, Orientación y Mejora Educativa, a propuesta del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

Sexto.—Nombrar como vocales del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, titulares y suplentes, en representación de las Diputaciones Provinciales:



Como titulares: D. Luis Felipe Serrate, a propuesta de la Diputación Provincial de Huesca; D.^a Emma Buj Sánchez, a propuesta de la Diputación Provincial de Teruel; y D.^a Marta Pardo Delgado, a propuesta de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Como suplentes: D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán, a propuesta de la Diputación Provincial de Huesca; D. Carlos Luis Boné Amela, a propuesta de la Diputación Provincial de Teruel; D.^a María Ángeles Larraz Sánchez, a propuesta de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Séptimo.—Nombrar como vocales del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, titulares y suplentes, en representación de las Comarcas:

Como titulares: D. Victor Sanz Herrero, Presidente de la Comarca Gúdar Javalambre; D. Antonio Fondevilla Aguilar, Presidente de la Comarca La Litera; D. Carlos Alastuey Pérez, Presidente de la Comarca Bajo Aragón-Caspe; D.^a Felisa Salvador Alcaya, Presidenta de la Comarca Ribera Baja del Ebro, todos ellos a propuesta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Como suplentes: D.^a Silvia Lario Hernández, Presidenta de la Comarca del Jiloca; D. Alfonso Salillas Lacasa, Presidente de la Comarca de Los Monegros; D. Baltasar Yus Gracia, Presidente de la Comarca Campo de Belchite; D. José Luis Pola Lite, Presidente de la Comarca Ribera Baja del Ebro, todos ellos a propuesta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Octavo.—Nombrar como vocales del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, titulares y suplentes, en representación de los Municipios:

Como titulares: D.^a Carmen Dueso Mateo, Consejera de Acción Social, Servicios Públicos y Juventud, a propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza; D.^a Marta Escartín Lasierra, Concejala de Bienestar Social y Autonomía Personal, a propuesta del Ayuntamiento de Huesca; D.^a María del Carmen Muñoz Calvo, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Familia e Igualdad, a propuesta del Ayuntamiento de Teruel; D.^a Esther Herrero Benedí, Concejala Delegada de Bienestar Social, a propuesta del Ayuntamiento de Calatayud; y D. Pedro Pitarch Cañada, Alcalde de Mas de las Matas, todos ellos a propuesta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón.

Como suplentes: D. Francisco Javier Rodríguez Melón, Jefe de Planificación, Coordinación y Servicios Sociales Municipales, a propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza; D.^a Antonia Alcalá Ruiz, a propuesta del Ayuntamiento de Huesca; D.^a María Rocio Casino Vela, Concejala Delegada de Fiestas y Promoción Turística, a propuesta del Ayuntamiento de Teruel; D.^a Pilar Trel Palacian, Concejala de Cultura a propuesta del Ayuntamiento de Calatayud; y D. Francisco Verge Salvado, Alcalde de Alfajarín a propuesta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón.

Noveno.—El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón»
Zaragoza, 21 de febrero de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Familia,
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**